2

Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa por parte de CMT

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Comisionado del Mercado de Tabacos (CMT) |
| **Fecha de la evaluación** | 07/04/2022 |
| **URL de la entidad** | https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/CMTabacos/Paginas/hometabacos.aspx |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión y encargos  | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | X | El CMT ha habilitado un Portal de Transparencia en el que se localizan las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | **X** |   |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | X | No existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Funciones | X | La información no está datada ni existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | El enlace “Registro de actividades de tratamiento” informa sobre la política de protección de datos pero no se publica el Registro de Actividades de Tratamiento como tal.  |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | X | La información no está datada ni existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Organigrama | X | La información no está datada ni existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Identificación Responsables | X | La información no está datada ni existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | X |  |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  | X | El enlace “Planes y programas anuales” abre una página del Ministerio de Hacienda y Función Pública en la que se relacionan los planes de objetivos del Ministerio y de algunos organismos adscritos, entre los que no figura el CMT. |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado la información.  |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado el Registro de Actividades de Tratamiento
* No se ha localizado información sobre planes y programas.
* No se ha localizado información sobre seguimiento y evaluación de Planes y programas
* No se ha localizado información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de objetivos.

**Calidad de la Información**

* No existen en ningún caso referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  X | La información se localiza en el apartado Información Normativa, en el que se enlaza a diversas circulares del CMT. También contienen información los apartados “Expendedores de Tabaco y Timbre del Estado”, “Otros operadores” y “Puntos de Venta con recargo” en forma de guías con instrucciones sobre los procedimientos y preguntas frecuentes. |

**Análisis de la información**

**Contenidos**

La información publicada recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 7 de la LTAIBG.

**Calidad de la Información**

* No existen en ningún caso referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados | X | El portal de transparencia incluye un enlace al Perfil del Contratante del CMT en la Plataforma de Contratación de la Administración General del Estado (AGE).  |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. La plataforma de Contratación no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones. |
| Desistimientos y Renuncias  | X | No aplicable. Se ha constatado en la Plataforma de Contratación del Sector Público que no existen contratos desistidos. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información. |
| Contratos Menores | X |  |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | El enlace convenios posiciona en la información relativa a convenios y encomiendas del Ministerio de Hacienda y Función Pública en el Portal de Transparencia de la AGE. Esta página no permite la búsqueda por organismo, por lo que es necesario revisar 136 páginas para localizar la información correspondiente al CMT. Por esta razón se ha considerado incumplida esta obligación. |
| Encomiendas y encargos | Encomiendas de gestión y encargos |  | El enlace convenios posiciona en la información relativa a convenios y encomiendas del Ministerio de Hacienda y Función Pública en el Portal de Transparencia de la AGE. Esta página no permite la búsqueda por organismo, por lo que es necesario revisar 136 páginas para localizar la información correspondiente al CMT. Por esta razón se ha considerado incumplida esta obligación. |
| Subcontrataciones |  | El enlace convenios posiciona en la información relativa a convenios y encomiendas del Ministerio de Hacienda y Función Pública en el Portal de Transparencia de la AGE. Esta página no permite la búsqueda por organismo, por lo que es necesario revisar 136 páginas para localizar la información correspondiente al CMT. Por esta razón se ha considerado incumplida esta obligación. |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | El enlace posiciona en la página inicial de la Base de Datos Nacional de Subvenciones en la que es preciso efectuar una búsqueda para localizar la información correspondiente al CMT. Por esta razón se ha considerado no cumplida esta obligación.  |
| Presupuestos | Presupuestos |  | El enlace redirige al Portal de Transparencia de la AGE, y más concretamente a la página que contiene información sobre los Presupuestos Generales del Estado. Nuevamente es necesario buscar entre los PGE el o los programas presupuestarios que corresponden al CMT. No se ha considerado cumplida esta información. |
| Ejecución presupuestaria |  | El enlace redirige a la página relativa a ejecución presupuestaria del Portal de Transparencia de la AGE. Esta página proporciona información agregada para el conjunto de la AGE, por lo que no es posible localizar la información correspondiente ni a un Ministerio concreto y mucho menos para organismos vinculados o dependientes.  |
| Cuentas | Cuentas anuales | X |  |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. En la página del TCU se han localizado dos informes correspondientes a los años 2009 y 2011 |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | X | El enlace redirige a la página correspondiente a las retribuciones del Ministerio de Hacienda en el Portal de Transparencia de la AGE |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | El enlace redirige a la página relativa a compatibilidades de empleados públicos del Portal de Transparencia de la AGE. La búsqueda por Ministerio u organismo no proporciona resultados, razón por la que es preciso visitar 787 páginas para localizar la información, con el problema añadido de que no se identifica en la mayoría de los casos el Ministerio.Por otra parte tampoco es posible la descarga de la información en formato Excel porque ésta está limitada a 2.000 registros. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información. |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | X |  |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos.
* No se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información sobre los convenios
* No se ha localizado información sobre subvenciones
* No se ha localizado información sobre los presupuestos.
* No se ha localizado información sobre ejecución presupuestaria.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez.
* Aunque algunas de las informaciones estén disponibles en el Portal de Transparencia de la AGE, este hecho no suple la obligación de que se publiquen en el Portal de Transparencia del CMT. Por otra parte como se verá, tampoco es localizable la información que no se publica en la web del CMT en el Portal de Transparencia de la AGE.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información relativa a los bienes patrimoniales propiedad del CMT o sobre los que ostente derechos reales.
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 60,0 | 60,0 | 60,0 | 60,0 | 60,0 | 60,0 | 15,0 | 53,6 |
| De relevancia jurídica | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 50,0 | 92,9 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 29,4 | 11,8 | 29,4 | 11,8 | 29,4 | 29,4 | 29,4 | 24,4 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***41,4*** | ***31,0*** | ***41,4*** | ***31,0*** | ***41,4*** | ***41,4*** | ***24,1*** | ***36,0*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 36% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 41,4% de las informaciones sujetas a publicidad activa – el recurso a fuentes centralizadas así como al Portal de Transparencia de la AGE para la publicación de algunas de las informaciones económicas así como la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

El CMT no publica informaciones adicionales a las obligatorias que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista de la Transparencia de la organización.

**Buenas Prácticas**

Como buenas prácticas aplicables a otras organizaciones públicas, cabe reseñar:

* La habilitación de un espacio específico para la presentación de las solicitudes de acceso a la información pública del CMT
1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte del CMT, en función de la información disponible en su página web alcanza el 36%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte del CMT, este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información**

* La información debe publicarse en el Portal de Transparencia del CMT, sin que quepa remisión a la publicación en el Portal de Transparencia de la AGE, ya que éste sólo debería publicar la información correspondiente a la organización central de los Ministerios, administración territorial y Administración General del Estado en el Exterior. Por otra parte, tal y como se ha indicado, el Portal de Transparencia no publica todas las informaciones obligatorias que son aplicables al CMT. Tras revisar la información relativa al CMT publicada en el Portal de Transparencia de la AGE los resultados son los siguientes:
	+ En el Bloque de información Institucional, Organizativa y de Planificación: solo se ha localizado información sobre normativa aplicable, organigrama y perfil y trayectoria profesional del presidente, en total 3 de 10 obligaciones lo que supone un 30%, una proporción inferior a la localizada en el Portal de Transparencia del CMT que alcanza el 60%.
	+ En el bloque de información de relevancia jurídica, no se ha localizado ningún tipo de información mientras que ésta si aparece publicada en el portal del organismo.
	+ En el bloque de información Económica, Presupuestaria y Estadística, se ha localizado información sobre contratos mayores y contratos menores y existe un enlace a la web del TCU para la localización de los informes de auditoría y fiscalización aunque es preciso realizar una búsqueda para localizar los correspondientes al CMT. Por lo tanto de 18 obligaciones aplicables al CMT en este bloque se publica información sobre 3, un 16,7% del total. En el portal de transparencia del CMT se ha localizado un 29,4% de las informaciones correspondientes a este bloque.
	+ En cuanto a la información patrimonial, en el Portal AGE se publica agregada para el conjunto de la AGE y sin especificar el Ministerio ni el organismo al que está adscrito el inmueble, por lo tanto no puede considerarse que se cumple esta obligación.

En resumen, de 30 obligaciones aplicables al CMT solo se recoge información en el Portal AGE de 6, un 20%, mientras que en el Portal del CMT se publica un 41,4%.

* En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a estos bloques, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o bien, porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere –por ejemplo, que no se hubiesen efectuado subcontrataciones o encargos a medios propios- debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe publicarse el Registro de Actividades de Tratamiento con los contenidos que para cada actividad establece el Reglamento Europeo de Protección de Datos
* Debe publicarse información sobre los planes y programas de la entidad
* Debe publicarse información sobre el grado de cumplimiento y resultados de sus planes estratégicos y operativos.
* Debe publicarse información sobre los indicadores de medida y valoración de la consecución de los objetivos.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados.
* Debe publicarse información estadística sobre la distribución de los contratos expresada en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse en el Portal de Transparencia del CMT información sobre los convenios suscritos incluyendo todos los contenidos que establece la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones concedidas y/o percibidas.
* Debe publicarse información sobre los presupuestos del CMT, con descripción de las principales partidas presupuestarias.
* Debe publicarse información sobre el estado de la ejecución presupuestaria.
* Debe publicarse información – o enlazar – sobre los informes de auditoría o de fiscalización realizados por el Tribunal de Cuentas.
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* Deben publicarse en el Portal de Transparencia del CMT las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos del CMT.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos

**Información de Patrimonial**

* Debe publicarse la relación de bienes inmuebles propiedad de CMT o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos o subvenciones) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como el Perfil del Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.

Madrid, junio de 2022

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |